

Guayaquil, 19 de Abril de 1.991

Señores

Accionistas de la Compañía Jorge T. Avilés Compañía Anónima de Comercio.  
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.5.3 publicado en el registro oficial No. 435 del 11 de Mayo de 1990 tengo a bien poner en conocimiento de Ud.(s) el informe sobre el movimiento contable Y Económico de la compañía referida, durante el ejercicio de 1.990.

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios generalmente aceptados de contabilidad y específicamente por el sistema de partida doble, controles en libros auxiliares mediante soportes individuales de comprobantes de egresos por cada operación, diarios, resumidos mensualmente, así mismo soportados por los libros auxiliares, control de inventarios por el sistema de Kardex, físicos y contables.

Con referencia a los resultados contables y comparativos en el ejercicio anterior, se obtienen los siguientes resultados: Las ventas fueron de S/.68'152.568,40, que comparado con el año anterior se aumentaron en S/.26'704.349,81 o sea el 64,43% de aumento. El aumento se debe, en parte, a la desvalorización de la moneda y también porque ha habido un mayor Stock de mercadería. Las compras fueron de S/.41'191.669,24 que así mismo comparado con el ejercicio anterior, estas se incrementaron en S/.9'730.882,19 o sea en un 30,93% más. Comentario. Este incremento en las compras es natural porque a mayor ventas, mayor compra hay que realizar. El costo de ventas fue de S/.35'868.686,24 que relacionado con el ejercicio inmediato anterior fue del 88,32%. Comentario. Así mismo como dije anteriormente, si hubo mayor venta, mayor tiene que ser el costo, aunque se nota una diferencia del 24% en comparación con el porcentaje de ventas, lo que obedece a que la inflación hace subir la mercadería que se compra pero los porcentajes de Utilidad se mantienen estáticos por la competencia.

La Utilidad Bruta fue de S/.32'283.882,16 que de acuerdo con el ejercicio anterior hubo un aumento de S/.9'882.476,52 o sea el 44,12%. En esto tampoco merece comentario, porque como dije anteriormente si hubo mayor ventas, mayor tiene que ser la Utilidad bruta.

/...

Los gastos generales, incluido amortización de Activos Fijos e Intangibles fueron de S/. 30'888.499,69 que relacionado así mismo con el año anterior hubo un aumento de - - S/.9'559.139,02 , o sea el 44,82 %. En este rubro se dejó establecido que año a año tendrán que subir los gastos porque así mismo en cada ejercicio suben los sueldos y salarios y que esta subida incide en los demás gastos del rubro indicado.

La utilidad Operacional fué de S/.1'395.382,47 que de acuerdo así mismo, con el ejercicio anterior, hubo un aumento de S/.323.337,50 ; o sea el 30,16%. El comentario, sobre este rubro cae en la misma redundancia de la Utilidad Bruta que a mayor venta mayor utilidad.

Con relación a los archivos sobre todo lo relacionado con la contabilidad, estos se encuentran debidamente legajados- numerados y archivados así como los libros de Contabilidad y Auxiliares se encuentran perfectamente guardados y en custodia del Contador. Los libros Sociales, como son: Actas de Juntas Generales de Acciones y Accionistas y las acciones suscritas y Pagadas se encuentran al día.

El 15 de abril se llevo a cabo la Junta General de Accionistas con presencia del suscrito y en la cual se aprobaron los balances del ejercicio 1.990 y se hicieron las distribuciones de Utilidades de acuerdo con la resolución de Accionistas.

Es cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que me imponen la Ley de Compañía y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente.,

  
Cecilia Castro C.